

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

108**TORRES DE LA ALAMEDA****CONTRATACIÓN**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Torres de la Alameda (Madrid), de 14 de abril de 2010, se aprobó la adjudicación provisional del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Torres de la Alameda.
2. Objeto y tipo de contrato: explotación del vivero municipal.
3. Tramitación y procedimiento: ordinaria, negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: presupuesto base, 12.000 euros; IVA, 1.920 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 14 de abril de 2010.
 - b) Contratista: doña Pilar Martínez Fernández.
 - c) Importe de adjudicación: presupuesto base, 12.000 euros; IVA, 1.920 euros.

En Torres de la Alameda, a 26 de abril de 2010.—La alcaldesa-presidenta, Clara Torre Ruiz.

(02/4.699/10)